



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado de INTERVENCIÓN

Decreto de modificación de crédito 5/2015 sobre incorporación de remanentes expediente 2/2015.-

Vista la propuesta de fecha 4 de febrero de 2015, recogida en el expediente de modificación de crédito 5/2015, sobre incorporación de remanentes de ejercicios anteriores al Presupuesto de 2015, antes de la liquidación del Presupuesto, así como el informe que del mismo emite la Intervención, de conformidad con lo establecido en la Base 6.5 de las de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2015 y lo previsto en los artículos 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **modificación de crédito 5/2015**, incorporando los remanentes que se transcriben en los listados adjuntos, **expediente de incorporación 2/2015**, ascendiendo el importe de los remanentes de ejercicios anteriores que se incorporan al año 2015 a 23.360,73 euros y de los remanentes de 2014 que se incorporan al año 2015 a 687.781,44 euros.

Total remanentes incorporados.....711.142,17 euros

Financiándose tal incorporación con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos con financiación afectada que asciende a **711.142,17 euros**.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe, en Palma del Río en la fecha abajo indicada.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

EB61 DAD9 7744 D02C 6E2C



EB61DAD97744D02C6E2C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 16/2/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 16/2/2015

Num. Resolución:
2015/0000351

Insertado el:
16-02-2015